Por qué así

HANDBOOK

Fundamentos de Contabilidad

El manual de bolsillo para repasar la asignatura antes del examen

Muestra gratuita · primeras 5 de 69 páginas

Juan Carlos del Río
Asignatura de 1.º del Grado en Economía (UNED)
porqueasi.com · noviembre de 2026

Material de estudio elaborado de forma independiente a partir del temario. No es material oficial de la universidad ni está avalado por ella. Elaborado por el autor con ayuda de herramientas de inteligencia artificial; si encuentras un error, escribe a hola@porqueasi.com.

Esquemas de examen: Fundamentos de Contabilidad

3 de noviembre de 2026

1. La contabilidad de empresas

1.1. Concepto, objeto y usuarios de la información contable

La contabilidad como lenguaje de los negocios

Toda empresa genera a diario hechos con contenido económico (comprar, vender, invertir, endeudarse). La contabilidad los capta, los registra con la **partida doble**, los resume en **estados financieros** normalizados y permite interpretarlos. Es el *lenguaje de los negocios*: un código común, con reglas conocidas, que permite a quien está fuera de la empresa entender lo que ocurre dentro.

- Las preguntas cambian según quién pregunte (socios, proveedor, banco, Hacienda), pero la **materia prima** es la misma: los datos económicos ordenados por el sistema contable.

Concepto de contabilidad

Las definiciones han pasado de *arte o técnica de registro* a *ciencia* y, hoy, a **sistema de información**. Todas comparten tres ideas: observa una realidad económica, la **mide en unidades monetarias** y la **comunica** a quien decide.

Definición de contabilidad

Disciplina que **capta, mide, registra, elabora y comunica** la información económico-financiera de una unidad económica, en términos monetarios, para:

- conocer su patrimonio, su evolución y sus resultados;
- facilitar la toma de decisiones de sus usuarios.

- **Contabilidad**: la disciplina (conocimiento y método).
- **Sistema contable**: su aplicación concreta en una empresa (personas, procedimientos, documentos, libros, programas y normas). El test los confunde a propósito.

Art. 25 del Código de Comercio

Todo empresario debe llevar una contabilidad **ordenada**, **adecuada** a su actividad, que permita:

- un seguimiento **cronológico** de todas sus operaciones;
- la elaboración **periódica** de balances e inventarios.

Por qué se exige (razonamiento en 3 pasos):

1. Orden cronológico ⇒ ninguna operación se omite.
2. Periodicidad ⇒ la información llega a tiempo de ser útil.
3. Adecuación ⇒ ni sistemas insuficientes ni desproporcionados para una microempresa.

Ejemplo 1 (Del hecho al asiento). *El 2 de enero los socios de Talleres Rivas, S.L. ingresan 30.000 euros en el banco como capital. El 5 de enero compran una furgoneta de 12.000 euros, a pagar en 4 meses.*

1. ¿Hechos con relevancia económica? *Sí: ambos alteran el patrimonio.*

2. Medición: *30.000 y 12.000 euros (escritura y factura).*

3. Registro en el Diario:

30.000	*(572) Bancos*	
	a (100) Capital social	*30.000*
12.000	*(218) Elementos de transporte*	
	a (523) Prov. de inmovilizado c/p	*12.000*

4. Información: *activo* $= 30\,000 + 12\,000 = 42\,000$*; pasivo* $= 12\,000$*; corresponde a los socios* $42\,000 - 12\,000 = 30\,000$ *euros.*

Objeto de la contabilidad

Objeto material y objeto formal

- **Objeto material**: el **patrimonio** (bienes, derechos y obligaciones) en dos enfoques:
 - **estático**: ¿qué tiene y qué debe en una fecha? → **balance**;
 - **dinámico**: ¿cómo y por qué cambia en un periodo? → **cuenta de pérdidas y ganancias**.
- **Objeto formal**: la **información** elaborada sobre ese patrimonio.

Ecuación patrimonial y resultado

$$\mathrm{PN} = \mathrm{A} - \mathrm{P}$$

$$\mathrm{R} = \mathrm{I} - \mathrm{G}$$

$$\mathrm{PN}_f = \mathrm{PN}_i + \mathrm{R}$$

- PN: patrimonio neto; A: activo; P: pasivo.
- R: resultado del periodo; I: ingresos; G: gastos.
- La tercera fórmula vale **sin aportaciones ni dividendos**; si los hay: + aportaciones − dividendos.
- Uso: enlaza balance (estático) y cuenta de PyG (dinámico). Beneficio ⇒ PN sube; pérdida ⇒ PN baja.

Derivación abreviada:

1. Al inicio: $\mathrm{PN}_i = \mathrm{A}_i - \mathrm{P}_i$.
2. Cada ingreso aumenta activo (o reduce pasivo) sin crear deuda; cada gasto hace lo contrario.
3. Luego la variación del PN es exactamente $\mathrm{I} - \mathrm{G} = \mathrm{R}$.

Ejemplo 2 (Tipo test: PN final). *Una empresa empieza el año con activo de 80.000 euros y pasivo de 55.000 euros. Ingresos: 40.000 euros; gastos: 31.000 euros. Los socios aportan 5.000 euros y se reparten dividendos de 3.000 euros. PN final:*

A) 25.000 B) 34.000 C) 36.000 D) 31.000

Resolución:

$$\begin{aligned} PN_i &= 80\,000 - 55\,000 = 25\,000 \\ R &= 40\,000 - 31\,000 = 9\,000 \\ PN_f &= 25\,000 + 9\,000 \\ &\quad + 5\,000 - 3\,000 \\ &= 36\,000 \end{aligned}$$

Respuesta C. *El dividendo no es gasto, pero reduce el PN; la aportación lo aumenta sin ser ingreso. B olvida aportación y dividendo.*

Ejemplo 3 (Tipo test: PN con inventario)**.** *Un comercio tiene: Bancos 4.500; Mercaderías 7.200; Mobiliario 2.300; Proveedores 5.600; Préstamo c/p 1.400 (euros). Su PN es:*

A) 14.000 B) 8.400 C) 7.000 D) 19.600

Resolución: $A = 4\,500 + 7\,200 + 2\,300 = 14\,000$*;* $P = 5\,600 + 1\,400 = 7\,000$*;* $PN = 14\,000 - 7\,000 = 7\,000$*.* ***Respuesta C.*** *A es el activo, no el PN; B solo resta Proveedores.*

Funciones del sistema contable

Funciona como un sistema de información: **entradas** (hechos y documentos justificantes) → **proceso** (reglas) → **salidas** (estados e informes) → **usuarios**, cuyas decisiones generan nuevos hechos (**ciclo** realimentado).

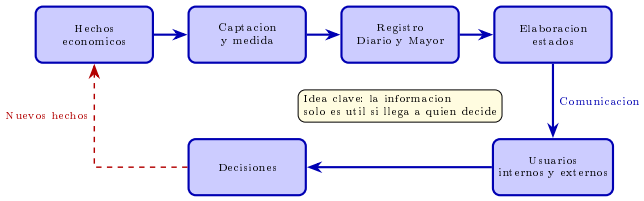


Figura 1: Flujo del sistema contable: los hechos economicos se captan con sus documentos, se registran en Diario y Mayor, se elaboran los estados financieros y se comunican a los usuarios, cuyas decisiones generan nuevos hechos que realimentan el ciclo.

Seis funciones

1. **Captación y medición**: qué hechos importan y su valor monetario (facturas, contratos, extractos).
2. **Registro**: cronológico (Diario) y por conceptos (Mayor), con partida doble.
3. **Elaboración**: agregar y clasificar para formular las cuentas anuales.
4. **Comunicación**: en tiempo y forma; publicidad registral si la ley lo exige.
5. **Control**: custodia de bienes, errores, fraudes, presupuestos, obligaciones legales.
6. **Apoyo a la planificación y decisión**: presupuestos, rentabilidad, costes.

Regla: *la función no acaba en el registro*; su razón de ser es comunicar para decidir.

Imagen fiel (art. 34 CCom y Marco Conceptual)

Las cuentas anuales deben redactarse con **claridad** y mostrar la **imagen fiel** de:

- el patrimonio;
- la situación financiera;
- los resultados.

Es el **objetivo superior**; requisitos (relevancia, fiabilidad, comparabilidad, claridad) y principios contables son los **medios**.

- Justificación: los usuarios externos no pueden inspeccionar la empresa; dependen de estados sin distorsiones.
- No son objetivos legales: maximizar el resultado, minimizar impuestos ni reflejar el valor de mercado.

Usuarios de la información contable

Internos frente a externos

- **Internos**: gestionan desde dentro (propietarios gestores, consejo, directivos, jefes de departamento). Información **detallada**, **formato libre**, acceso ilimitado.
- **Externos**: se relacionan desde fuera (socios no gestores, inversores, bancos, proveedores, clientes, trabajadores y sindicatos, Administraciones, analistas, público). Solo ven lo **publicado**: cuentas anuales **normalizadas** (PGC).

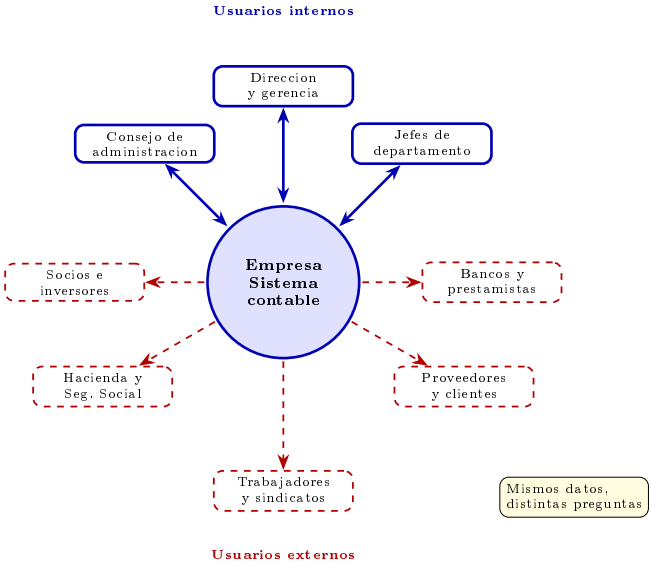


Figura 2: La empresa en el centro de sus usuarios: arriba los internos, que acceden a informacion detallada para gestionar; abajo y a los lados los externos, que reciben informacion normalizada y la usan para invertir, prestar, contratar o tributar.

Rasgo	Internos	Externos
Acceso	Ilimitado, tiempo real	Limitado a lo publicado o pactado
Formato	Libre	Normalizado (PGC)
Periodo	Diario a mensual	Normalmente anual
Enfoque	Pasado y futuro	Sobre todo pasado
Rama	Gestión y costes	Financiera

Necesidades típicas de los externos:

- **Socios e inversores**: rentabilidad, dividendos, riesgo.

- **Bancos**: liquidez y solvencia (devolver principal e intereses).
- **Proveedores**: capacidad de pago a corto plazo.
- **Clientes**: continuidad como suministrador.
- **Trabajadores y sindicatos**: estabilidad del empleo, margen salarial.
- **Administraciones**: base del Impuesto sobre Sociedades (parte del resultado contable), estadísticas, subvenciones.

Ejemplo 4 (Tipo test: clasificar usuarios). *¿Cuál es un usuario interno?*

A) Un accionista minoritario B) El comité de empresa C) La jefa de producción D) La entidad que concede un leasing

Resolución: *interno es quien* ***gestiona*** *y accede libremente a la información. Accionista minoritario, trabajadores y financiador son externos aunque tengan vínculo con la empresa.* ***Respuesta C.***

Ejemplo 5 (Mismos datos, distintos usuarios). *Semestre de una tienda: ventas 24.000; gastos 17.500; tesorería 6.800; deuda con proveedor 5.000 a 3 meses; capital 26.000 (euros).*

- *Resultado:* $24\,000 - 17\,500 = 6\,500$.
- *Proveedor:* $6\,800 - 5\,000 = 1\,800$ *de holgura* $\Rightarrow$ *puede cobrar.*
- *Hacienda (tipo ilustrativo del 25 %, anual* $= 2\times$ *semestral):*

$$0{,}25 \cdot 13\,000 = 3\,250$$

- *Inversor:* $6\,500/26\,000 = 25$ *% del capital en el semestre.*

Un solo registro, cuatro respuestas: cambia el detalle y el formato.

Estrategias y trucos para el examen

- **Material vs. formal**: material = patrimonio (lo que se observa); formal = información (lo que se produce). Mnemotecnia: "la *materia* es el patrimonio".
- **Trampa de usuarios**: trabajadores, sindicatos y socios no gestores son **externos**; el criterio es *gestionar*, no *pertenecer*.
- **Obligatoriedad**: el art. 25 CCom obliga a **todo empresario**, no solo a sociedades ni a cotizadas.
- **Objetivo de las cuentas**: si la opción no dice "imagen fiel" (patrimonio, situación financiera, resultados), descártala.
- **Trampas de signo en el PN**: dividendos restan sin ser gasto; aportaciones suman sin ser ingreso. Aportación de socios: cargo a (572) Bancos, abono a (100) Capital social, nunca a (700) Ventas.

Esquema

- Contabilidad: capta, mide, registra, elabora y comunica información monetaria para decidir.
- Art. 25 CCom: todo empresario, contabilidad ordenada, cronológica y periódica.
- Objeto material: patrimonio (estático $\rightarrow$ balance; dinámico $\rightarrow$ PyG). Formal: información.
- $\mathrm{PN} = \mathrm{A} - \mathrm{P}$; $\mathrm{PN}_f = \mathrm{PN}_i + \mathrm{R}$.
- Funciones: captar, registrar, elaborar, comunicar, controlar, apoyar decisiones.
- Art. 34 CCom: imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados.
- Internos (gestionan, libre) frente a externos (información normalizada PGC).

1.2. Ramas de la contabilidad y regulación contable

Las tres ramas de la contabilidad

Los mismos hechos económicos (compras, sueldos, consumos) se elaboran de forma distinta según el usuario de la información. Por eso la contabilidad de la empresa se especializa en tres ramas:

- **Contabilidad financiera (externa)**: informa sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa **como un todo**; se dirige a usuarios externos (socios, acreedores, Hacienda, inversores), está sometida a **normas obligatorias** y se plasma en las **cuentas anuales**.
- **Contabilidad de costes (analítica)**: calcula el coste de productos, servicios, secciones o actividades analizando el consumo interno de factores; sirve para valorar existencias, fijar precios y medir márgenes.
- **Contabilidad de gestión**: orientada a la **decisión y el control** de la dirección; combina datos financieros, de costes, no monetarios y previsionales (presupuestos, indicadores). Es la rama más amplia de la contabilidad interna.

La contabilidad de costes es el núcleo cuantitativo de la de gestión: ambas forman la **contabilidad interna**, voluntaria y sin control externo.

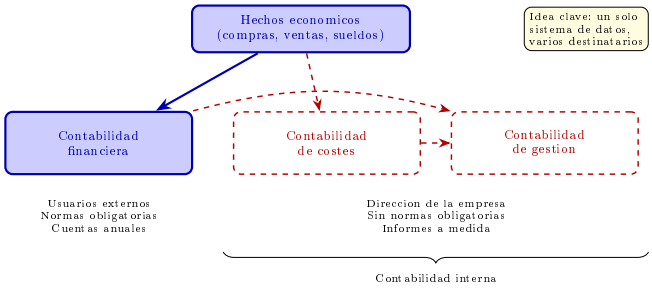


Figura 3: Esquema de las tres ramas de la contabilidad: los mismos hechos economicos alimentan la contabilidad financiera, dirigida a usuarios externos y normalizada, y la contabilidad interna de costes y de gestion, dirigida a la direccion y libre de normas obligatorias.

Naturaleza frente a destino

$$\sum \mathrm{Gastos}_{\mathrm{nat}} = \sum \mathrm{Costes}_{\mathrm{dest}}$$

- Financiera: clasifica por **naturaleza** (qué se consume: 601, 640, 628...).
- Costes: clasifica por **destino** (para qué producto o sección).
- El total repartido coincide con el total de gastos: misma fuente, distinta mirada.

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Coste a repartir}}{\text{Total de la base}}$$

- Base de reparto: horas, kg, m^2, % de consumo físico.
- Coste asignado a un producto = tasa $\times$ base consumida por él.

Ejemplo 6. *Una carpintería paga 6.000 euros de madera y 15.000 de sueldos de taller. Fabrica mesas (60 % de la madera, 1.000 h) y sillas (40 %, 500 h). ¿Coste de las mesas? A) 10.000. B) 13.600. C) 12.600. D) 14.000.*

Resolución. *Tasa horaria* $15\,000/1\,500 = 10$ *euros/h.*

- *Mesas:* $0{,}6 \times 6\,000 = 3\,600$ *de madera* $+1\,000 \times 10 = 10\,000$ *de mano de obra* $= 13\,600$.
- *Sillas:* $2\,400 + 5\,000 = 7\,400$.

Control: $13\,600 + 7\,400 = 21\,000 =$ *gasto total de la financiera.*

Respuesta B.

Asientos en la financiera (por naturaleza):

6.000	*(601) Compras de materias primas*	
	a (572) Bancos	*6.000*
15.000	*(640) Sueldos y salarios*	
	a (572) Bancos	*15.000*
4.700	*(628) Suministros*	
987	*(472) HP, IVA soportado*	
	a (572) Bancos	*5.687*

Financiera frente a interna: criterios del test

- **Destinatarios**: externos frente a dirección.
- **Regulación**: obligatoria (CCom, PGC, NIIF-UE) frente a voluntaria.
- **Objeto**: la empresa como un todo y sus relaciones con el exterior frente al interior (productos, secciones).
- **Horizonte**: pasado frente a pasado y futuro (presupuestos).
- **Periodicidad**: ejercicio (anual) frente a cuando se necesite.
- **Datos**: monetarios y verificables frente a monetarios y no monetarios (horas, unidades, calidad).
- **Producto**: cuentas anuales (balance, PyG, ECPN, EFE, memoria) frente a costes unitarios, márgenes y desviaciones.
- **Control externo**: auditoría y depósito en el Registro Mercantil frente a ninguno.

La diferencia clave es la **regulación**: los terceros no ven el interior de la empresa y necesitan reglas comunes; la dirección decide libremente qué datos necesita.

Control presupuestario: el presupuesto flexible

La contabilidad de gestión compara lo real con lo presupuestado, pero ajustando el presupuesto al volumen realmente producido.

Presupuesto flexible y desviación

$$c_p = \frac{P_0}{Q_0}$$

$$P_f = c_p \cdot Q_r$$

$$D = P_f - G_r$$

- P_0, Q_0: presupuesto y volumen previstos; c_p: coste presupuestado unitario.
- Q_r: volumen real; P_f: presupuesto flexible.
- G_r: gasto real (base imponible, sin IVA).
- $D > 0$: favorable; $D < 0$: desfavorable.

Por qué: comparar con el presupuesto rígido ($P_0 - G_r$) mezcla el efecto volumen con el efecto eficiencia; el flexible aísla la eficiencia.

Ejemplo 7. *Se presupuestaron 4.000 euros de electricidad para 2.000 piezas. Se fabricaron 2.300 y la factura fue de 5.687 euros con IVA del 21 % incluido. La desviación es: A) 1.687 desfavorable. B) 700 desfavorable. C) 100 desfavorable. D) 0.*

Resolución.

1. *Gasto real sin IVA:* $5\,687/1{,}21 = 4\,700$*; IVA* 987.
2. $c_p = 4\,000/2\,000 = 2$*;* $P_f = 2\,300 \times 2 = 4\,600$.
3. $D = 4\,600 - 4\,700 = -100$*: 100 desfavorable.*

Respuesta C. *Trampas: A compara con IVA incluido y presupuesto rígido; B usa el rígido* ($4\,000 - 4\,700$).

Asiento de la factura:

Normalización contable: concepto y objetivos

Normalización contable: proceso por el que un organismo con autoridad fija normas comunes y obligatorias sobre terminología, criterios de registro y valoración y modelos de presentación, para que la información sea **homogénea, comparable y comprensible** para los usuarios externos.

Objetivo legal

- Las cuentas anuales se redactan con claridad y muestran la **imagen fiel** del patrimonio, la situación financiera y los resultados (CCom y Marco Conceptual).
- Objetivos de la normalización: **comparabilidad** (entre empresas y ejercicios), **homogeneidad** y **fiabilidad**.

Justificación en 3 pasos:

1. Los terceros no participan en la gestión y deben confiar en lo que reciben.
2. Con reglas distintas, una misma realidad podría dar beneficio o pérdida.
3. Un marco común reduce la asimetría informativa, abarata la auditoría y mejora la asignación del ahorro.

Dos planos: **normalización nacional** (en España, el PGC) y **armonización internacional** (aproximar normas de distintos países).

Organismos emisores: tres niveles

- **IASB** (Londres): organismo **privado** e independiente. Emite las **NIIF** (IFRS), mantiene las **NIC** (IAS) del antiguo IASC; interpretaciones CINIIF. No obliga por sí mismo. Desde 2021, el ISSB emite normas de sostenibilidad.
- **Unión Europea**:
 - **Directiva 2013/34/UE**: contenidos mínimos de cuentas, modelos y tamaños; se transpone al derecho nacional.
 - **Reglamento (CE) 1606/2002**: NIIF obligatorias en las **consolidadas** de grupos cotizados en un mercado regulado de la UE desde 2005, tras su **adopción** (endoso) por la Comisión: NIIF-UE.
- **España** (jerarquía): Código de Comercio y Ley de Sociedades de Capital → reales decretos: **PGC 2007** (RD 1514/2007) y **PGC Pymes** (RD 1515/2007), modificados por el RD 1/2021 → **resoluciones del ICAC**.
- **ICAC**: organismo autónomo **público** (Ministerio de Economía); desarrolla el PGC con resoluciones, responde consultas (BOICAC) y supervisa la auditoría.

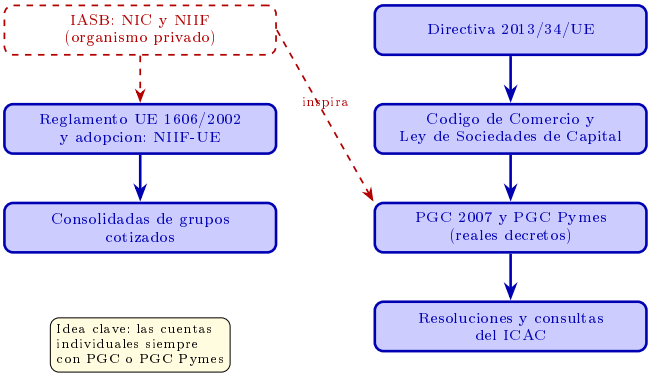


Figura 4: Jerarquia de la regulacion contable que afecta a una empresa espanola: el IASB emite normas que la UE adopta para las consolidadas de grupos cotizados, mientras las directivas se trasladan al Codigo de Comercio, al PGC y a las resoluciones del ICAC.

Qué marco aplica cada cuenta

- Consolidadas de grupo cotizado: **NIIF-UE**.
- Cuentas **individuales** de toda sociedad española (cotice o no): **PGC 2007** o **PGC Pymes**.
- PGC Pymes si, durante **dos ejercicios consecutivos**, no supera **dos** de estos tres límites:

$$\begin{aligned} \text{Activo} &\leq 4\,000\,000 \\ \text{Cifra de negocios} &\leq 8\,000\,000 \\ \text{Trabajadores} &\leq 50 \end{aligned}$$

Por qué: la comparabilidad internacional importa en los grupos cotizados; las individuales tienen efectos mercantiles (dividendos, reservas, disolución) y fiscales nacionales. El PGC 2007 se inspiró en las NIIF, por lo que ambos marcos son muy próximos.

Ejemplo 8. *Una S.L. presenta dos años seguidos: activo 4.300.000, cifra de negocios 7.900.000 y 48 trabajadores. ¿Qué plan aplica? A) PGC 2007, porque supera el activo. B) PGC Pymes. C) NIIF-UE. D) Libre elección.*

Resolución.

1. *Activo:* $4{,}3 > 4$ *millones: supera (1 límite).*
2. *Negocios:* $7{,}9 < 8$*: no supera.*
3. *Plantilla:* $48 < 50$*: no supera.*

Supera solo uno de tres: puede aplicar el ***PGC Pymes****.* ***Respuesta B****; la A es la trampa de "basta con uno".*

Ejemplo 9. *La matriz de un grupo cotizado en la Bolsa de Valencia elabora: A) Individuales y consolidadas con NIIF-UE. B) Individuales con PGC 2007 y consolidadas con NIIF-UE. C) Ambas con PGC 2007. D) Individuales con PGC Pymes y consolidadas con PGC 2007.*

Resolución. *El Reglamento 1606/2002 solo alcanza a las consolidadas; las individuales siempre siguen el plan español, y una gran cotizada no cumple los límites de Pymes.* ***Respuesta B.***

Evolución en España y carácter vinculante del PGC

- **1973**: primer PGC (Decreto 530/1973), voluntario; introduce el cuadro de cuentas.
- **1988**: Ley de Auditoría; creación del ICAC.
- **1989-1990**: reforma mercantil y PGC 1990, obligatorio; adapta las Directivas IV y VII de la CEE.
- **2002**: Reglamento 1606/2002 (NIIF en consolidadas desde 2005).
- **2007**: Ley 16/2007; PGC y PGC Pymes alineados con las NIIF; marco conceptual.
- **2016**: RD 602/2016, adapta la Directiva 2013/34/UE.
- **2021**: RD 1/2021, incorpora criterios de NIIF 9 y NIIF 15.

Tendencia: de un plan voluntario y nacional a uno obligatorio y **convergente con las NIIF**.

Partes obligatorias del PGC

- **Obligatorias**: Marco Conceptual, Normas de registro y valoración, Normas de elaboración de las cuentas anuales.
- **No obligatorias**: cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables, salvo en lo que contengan criterios de registro o valoración.

Por qué: la imagen fiel depende de criterios y formatos comunes, no del código numérico que la empresa dé a sus cuentas.

Estrategias y trucos para el examen

- **Trampa del PGC Pymes**: hay que superar **dos** de tres límites y durante **dos** ejercicios para quedar fuera; regla "2 de 3, 2 años".
- **NIIF-UE solo en consolidadas de cotizados**; las individuales de una cotizada van con PGC.
- **IASB** privado internacional (emite NIIF) $\neq$ **ICAC** público español (resoluciones, auditoría); la Comisión adopta; el Registro Mercantil solo recibe el depósito.
- Distractores sobre fines de la normalización: "calcular costes" o "hacer presupuestos" son de la contabilidad interna.
- "El cuadro de cuentas es obligatorio": **falso**. El PGC se aprueba por **real decreto**, no por resolución.
- En desviaciones: quita el IVA (472 no es gasto) y usa el presupuesto flexible; comparar con el rígido es el error típico.
- La financiera nunca mira al futuro: presupuestos y previsiones son de gestión.

Esquema

- Ramas: financiera (externa, normalizada) e interna (costes y gestión, voluntaria).
- Financiera: naturaleza, pasado, anual, cuentas anuales, auditoría. Costes: destino. Gestión: decisión, control, futuro.
- Presupuesto flexible: $P_f = c_p Q_r$; $D = P_f - G_r$ (sin IVA).
- Normalización: homogeneidad, comparabilidad, fiabilidad $\rightarrow$ imagen fiel.
- IASB emite NIIF; UE adopta (Reg. 1606/2002) para consolidadas de cotizados; Directiva 2013/34/UE.
- España: CCom y LSC $\rightarrow$ RD 1514 y 1515/2007 $\rightarrow$ resoluciones ICAC.
- Individuales siempre con PGC o PGC Pymes (no superar 2 de 3 límites, 2 años).
- Obligatorio: Marco Conceptual, NRV, normas de cuentas anuales; cuadro de cuentas no.